



## La Fundación Biodiversidad ya es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

- Se trata de una iniciativa de compromiso ético para que las entidades de todos los países asuman principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

**23,feb.06'.**- Desde el pasado 22 de febrero, la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente se ha adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact).

La Fundación Biodiversidad quiere caracterizarse por una proyección externa basada en la defensa de la sostenibilidad en tres aspectos: la prosperidad económica, la calidad ambiental y la justicia social. Esta proyección externa se combina con el establecimiento de un marco de relaciones internas basado en el respeto mutuo y en el cumplimiento de unos objetivos que encuentran su origen en la responsabilidad personal de cada uno de sus miembros ante la sociedad y ante sí mismos.

Estas aspiraciones están reflejadas en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa de compromiso ético para que las entidades de todos los países asuman como una parte integral de sus actuaciones diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

El Pacto Mundial supone un compromiso voluntario por parte de cada una de las empresas, organizaciones laborales y civiles, adheridas y asociadas a avanzar permanentemente en la consecución, el desarrollo y la difusión en sus actividades diarias, siguiendo estos diez principios. Éstos son:

- Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

---

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

Departamento de Comunicación y Sensibilización.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD del Ministerio de Medio Ambiente.

C/ Fortuny, 7. 28010 Madrid

Tels: 91 121 09 27 / 91 121 09 23. Fax: 91 121 09 39

[www.fundacion-biodiversidad.es](http://www.fundacion-biodiversidad.es)



Fundación Biodiversidad

- Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
- Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
- Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

El Pacto Mundial tiene como fin impulsar la creación de una sociedad corporativa global que concilie los intereses y procesos de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad civil, así como con los proyectos de la ONU, organizaciones internacionales sectoriales, sindicatos y organizaciones no gubernamentales.

En España son miembros del Pacto Mundial empresas, ONG y el tercer sector, instituciones educativas y asociaciones patronales y sindicales.

La idea de crear un Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact) en materia de responsabilidad social de las empresas, fue anunciada por el Secretario General de la ONU, Kofi Annan ante el World Economic Forum en Davos, el 31 de enero de 1999. Posteriormente, el 26 de julio de 2000, Annan hizo un llamamiento a los líderes y responsables de las compañías para que se unieran a un gran pacto que llevara a la práctica el compromiso de armonizar la actividad y las necesidades de las empresas con los principios y objetivos de la acción política e institucional de las Naciones Unidas, de las organizaciones laborales y de la propia sociedad.

El Pacto funciona como una red integrada de trabajo en la que las compañías participantes, la ONU, sus organizaciones sectoriales, las ONG globales, y las

---

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

**Departamento de Comunicación y Sensibilización.**

**FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD del Ministerio de Medio Ambiente.**

C/ Fortuny, 7. 28010 Madrid

Tels: 91 121 09 27 / 91 121 09 23. Fax: 91 121 09 39

[www.fundacion-biodiversidad.es](http://www.fundacion-biodiversidad.es)



Fundación Biodiversidad

uniones sindicales internacionales, promueven los objetivos y principios del mismo en torno a cuatro instrumentos principales: el desarrollo de iniciativas conjuntas para la promoción de buenas prácticas empresariales; la creación de foros de diálogo y redes de colaboración entre el mercado y la sociedad en las materias objeto del Pacto; la promoción de un foro activo de educación y aprendizaje; y la creación de redes y plataformas locales y nacionales. En España, el movimiento de adhesión al Pacto Mundial ha dado lugar a la creación de un original instrumento de trabajo, la Mesa Cuadrada, desde la que se desarrollan actividades de aprendizaje, de diálogo y de extensión de la red hacia otras regiones y países.

---

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

**Departamento de Comunicación y Sensibilización.**

**FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD del Ministerio de Medio Ambiente.**

C/ Fortuny, 7. 28010 Madrid

Tels: 91 121 09 27/ 91 121 09 23. Fax: 91 121 09 39

[www.fundacion-biodiversidad.es](http://www.fundacion-biodiversidad.es)